



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Por Resolución de Alcaldía n.º 104/2025 de fecha 06/06/2025, se acordó la Delegación de la totalidad de competencias del Alcalde en la 1º Teniente de Alcalde Dª Alexandra Suárez Arenillas desde el día 10 hasta el 15 de junio de 2025 ambos incluidos.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Pueblanueva, 6 de junio de 2025.-El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.º I.-2939